

Enviar Para... 'procesos@defensajuridica.gov.co'; prociudadm183@procuraduria.gov.co; 'itorres@procuraduria.gov.co'; judiciales@casur.gov.co;

CC...

Cuenta Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso de la referencia.

Adjunto: DEMANDAS I. P. C. FEDERICO COLLAZOS.pdf (387 KB); FEDERICO COLLAZOS-CASUR IPC.pdf (90 KB)

Popayán, 11 de septiembre de 2013

Expediente N° 19001333300520130026100
 Demandante FEDERICO COLLAZOS TINTINAGO
 Demandado CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR
 Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el **auto admisorio** de la demanda, **la demanda** de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo. 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
 Secretaria

Inicio UniSoftware ... 2013-00261-... Bandeja de e... Notificación p... ES 09:07 a.m.

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcjsnoti.notificacionesrj.gov.co] Fecha: martes, 11 de septiembre de 2013 09:20 a.m.
 Para: jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co Marca este mensaje para que no se considere como mensaje no deseado.
 CC:
 Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (1 KB) Message Headers.txt (2 KB)

The mail system

<judiciales@casur.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 7C44740A2D

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 7C44740A2D

<itorres@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 7C44740A2D

<prociudadm183@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 7C44740A2D

Inicio UniSoftware ... 2013-00261-... 2 Microsoft ... CONSTANCIA... ES 09:09 a.m.

Popayán, 11 de septiembre de 2013

Expediente N° 19001333300520130026100
Demandante FEDERICO COLLAZOS TINTINAGO
Demandado CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda** a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.



BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
 SECRETARIA